

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado. 23.

ALCOY, VIERNES 18 DE JULIO DE 1879.

Número suelto: 25 CENTIMOS de real en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: á precios convencionales. Administración, c. Mercado 23.

NUM. 361.

ALCOY 18 DE JULIO DE 1879.

CONTADORES MUNICIPALES.

Una de las bases principales para la buena administración de los pueblos, es sin duda alguna la contabilidad de su hacienda municipal. Si ésta no es clara, rigurosamente severa y metódica, pueden resultar grandes dificultades para la rendición de cuentas.

Muchas graves cuestiones que agitan con frecuencia a los pueblos, y no pocas responsabilidades que á veces vienen en pos del desempeño de los cargos concejiles, se evitarían si en la contabilidad municipal se pusiera mayor atención y si la cuenta y razon se hevasen con la escrupulosa exactitud que fuera de desear.

Por eso ha dicho con razon un distinguido tratadista que los ayuntamientos no deberían olvidar nunca que sin orden es imposible la economía en la administración municipal, pero que sin una clara y exacta contabilidad no puede existir el orden.

Desgraciadamente, ese principio administrativo, tan lógico y tan evidente, se olvida con facilidad: de ahí los perjuicios que con repetición aparecen irrogados á los intereses provinciales; de ahí esa perturbación en la administración municipal, que en tantos casos hace necesaria su inspección por delegados de las autoridades superiores, y de ahí, en fin, esas responsabilidades que á mas de un concejal le llevan á ver mermado su particular patrimonio, sin otra causa que la de haber formado parte de un ayuntamiento que ha mirado como cosa baladí el formalismo de las cuentas.

Atento el legislador á estas consideraciones, y alccionado en las enseñanzas de la experiencia, creyó que debía ponerse algun remedio que pudiese contribuir á cortar el mal, estableciendo la contabilidad municipal sobre bases fijas y con garantías de exactitud y moralidad.

El medio mas á propósito para llegar á esos resultados paulatinamente, consiste

en la creación de un cuerpo de contadores de fondos municipales, independientes, alejados por la especialidad de su cargo de toda cuestion local y de todo interés de bandería, y á la vez con idoneidad probada en público examen de aptitud para todos igual, como se habia creado el de contadores de fondos provinciales en 1863 por la ley de presupuestos y contabilidad provincial de 14 de octubre.

Y en efecto, así se hizo al reformar la ley municipal por la de 16 de diciembre de 1876, por cuyo artículo 1.ª disposición 11, se estableció que en las poblaciones cuyo presupuesto de gastos sea de 100.000 pesetas para arriba, habia de haber un contador de fondos municipales, nombrado por el ayuntamiento entre los que hubiesen sido aprobados en oposicion pública, que habia de tener lugar en Madrid; y que un reglamento determinaría todo lo referente á clases y sueldos de esos funcionarios, así como á las bases del concurso, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los contadores entonces existentes.

La separacion de los contadores municipales nombrados con arreglo á esas disposiciones corresponderá á los ayuntamientos; pero sólo podrá ser acordada por causa grave y previo expediente, pudiendo además los interesados alzarse del acuerdo ante el gobernador, que resolverá, oyendo á la comision provincial.

Al refundirse la mencionada ley con la de 1870 para formar la vigente de 2 de octubre de 1877, esos preceptos pasaron á ser parte del nuevo art. 156, que trata de la ordenacion de pagos y de la intervencion, que se encarga respectivamente al alcalde y al contador, donde éste exista, pues en caso contrario la habrá de ejercer un regidor elegido por el ayuntamiento.

Con esto quedó de derecho establecido el cuerpo de contadores de fondos municipales.

Natural parecia que, consignada esa importante innovacion en la ley, no tardase en ser una realidad en el terreno de los hechos, puesto que con tal objeto se habia adoptado por las Cortes. Pero ya te-

nemos repetido hasta la sociedad, que en España las leyes suelen ser letra muerta y los adelantos administrativos un idealismo; especialmente bajo la dominacion de esas situaciones conservadoras, cuyas campañas administrativas, y cuyos propósitos de reformas pocas veces pasau de la categoria de proyectos inverosímiles.

Así es, que van trascurridos dos años y medio desde que se promulgó la ley de 16 de diciembre de 1876, y luego contará otros dos de existencia la de 2 de octubre de 1877; y sin embargo, todavía no se ha publicado el reglamento que la disposición undécima de la primera mandaba redactar para el régimen y organizacion del cuerpo de contadores municipales. Se comprendería que ese reglamento no se hubiera dictado hasta la refundicion de la ley municipal; pero ejecutada ésta, á su publicacion en la Gaceta debió seguir inmediatamente la de aquel, y la convocatoria señalando plazo y fecha para las primeras oposiciones; con lo cual, al presente ó en principios del próximo año económico, podian entrar ya en el ejercicio de sus cargos muchos de los nuevos funcionarios.

Pero sin duda el ministerio de la Gobernacion habrá tenido que consagrar su actividad á asuntos de mas alta importancia, y le ha faltado tiempo para preparar el reglamento ofrecido, por mas que éste no exija, en concepto de personas inteligentes, detenidos estudios ni tan largo plazo para su confeccion.

¿Qué importa que entretanto la contabilidad municipal continúe dividida entre el regidor-interventor y el secretario, en virtud de la anomalía que resulta de los artículos 127, 156 y 160 de la ley?

¿Qué importa que, siendo el regidor-interventor el responsable de las faltas que en las cuentas y pagos resulten, al tenor de la real orden de 24 de diciembre de 1850 y de otras disposiciones análogas, sea el secretario del ayuntamiento el que autorice los libramientos y lleve la cuenta y razon de pagos y caudales? ¿Qué importa que si el interventor no es muy inteligente en la materia—y pocos lo son en

nuestros pueblos, porque no tienen el deber de serlo como un contador retribuido—se vea expuesto á graves percances si tiene la desgracia de habérselas con algun secretario poco aprensivo, aunque estos no sean ya muchos por fortuna, de esa estimable y laboriosa clase de funcionarios?

La organizacion de los contadores de fondos municipales es, repéitimos, un progreso en nuestra administración; por consiguiente, debe aplazarse.

Lo contrario sería romper con las tradiciones de la administración española.

(De El Imparcial)

DERECHOS SOBRE LOS VINOS

EN INGLATERRA.

El Standard, diario oficioso de Londres, publica la siguiente nota:

«La comision de derechos sobre los vinos, que bajo la presidencia de Mr. Castwright ha estado trabajando activamente estas últimas semanas, ha llegado ya á ponerse de acuerdo sobre el dictamen que ha de presentar.

«Tenemos entendido que la comision recomienda se admitan los vinos extranjeros en Inglaterra, mediante el pago de un derecho de un chelin por galon, con tal que su fuerza alcohólica sea menor de 26 grados de la escala, ó á discrecion del gobierno.

«La comision propone además que se recarguen los derechos sobre cada nuevo grado de aumento que pase de los 26 indicados, este recargo será proporcional.

«La comision se reserva el derecho de examinar, cuando á ello haya lugar, cualquier proposicion que tienda á establecer derechos mas bajos sobre ciertos vinos, teniendo en cuenta la doble consideracion de la prueba alcohólica y el valor en el mercado de esos vinos.»

Estas noticias distan mucho de ser las que estos dias han servido de base á mas de un artículo, y las que hoy publica en un telégrama de Madrid el diario francés Le Temps.

En efecto, segun el Standard, la comision

EL PARRICIDA. 449

448 BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

EL PARRICIDA. 445

amor! No podia borrarse por completo de tu corazon. Va á renacer, á comenzar de nuevo, ¿no es verdad?

—Pero no se reaniman los amores extinguidos.

—Ellos mismos habian hecho ya mas de una vez la triste experiencia en medio de sus querellas y de sus reconciliaciones.

Al dia siguiente, en el momento de separarse de Pulcherie, podia notarse en el semblante de Lorenzo cierto sello de tristeza y de hastío.

—¿Qué tienes? le preguntó ella.

—Bien lo sabes, le dijo; los obstáculos de esta posicion terrible en que me encuentro... esa preocupacion que me condena y me rechaza de todas partes... esta lucha que tengo que sostener.

—¿Ten valor! ¡oh! si yo pudiera ser útil, ayudarte, tu no rehusarias es verdad?... porque me amas, como me amabas antes, ¿no es cierto?...

—Si, sin duda, ya te lo he dicho...

—Es que, mira no me canso de oírte decir: ¡Gracias! ¡oh! ¡que feliz soy!

Por fin se separaron dándose un estrecho abrazo.

nos separaremos mas... ¡nos amaremos siempre!...

Le hizo sentar junto á ella, sonriéndole á través de sus lágrimas, y comenzó á acusarse, á compadecerle, esforzándose por distraerle y hacerle desear su tristeza: viva, alegre, cariñosa. ¿Cómo podia él permanecer insensible á estas ardientes expansiones?

Lorenzo se acusó á su vez de sus faltas pasadas, de sus violencias. Ella le interrumpió diciendo:

—¿Quieres no hablar mas de eso?

—Te he hecho daño.

—¡Bah! ¡era tu mano!

Diciendo esto se levantó y lavó la sangre, ya coagulada, que habia corrido de su sien. El se levantó y miró la herida.

—Esto dejará quizás una cicatriz, dijo.

—¿Si? dijo ella corriendo alegremente hácia el espejo.

Despues volvió junto á él y continuó sus caricias y sus desabogos. Evocó el recuerdo de su antiguo amor: cómo se habian conocido... ¿Qué delirios, que arrobamientos.

—Y tú tambien, dijo; ¡era tu primer

Despues comenzó tu abogado la defensa...

Habló de tu amor hácia ella, de la pasión que te habia inspirado. ¡Ah! ¿podia yo dudar? Responde. Y he visto además á tu adorada; esta mañana ha estado mas de una hora á la puerta de su hotel; por donde la vi salir, acompañada de su madre, en un magnífico carruaje... Te doy la enhorabuena: es encantadora.

—Escucha, dijo Lorenzo. Ahora sé cual es la causa de tu odio y de tus persecuciones. Hablas de perfidia y de falsedad. Pues bien: eso no es cierto; te engañas...

—¡Oh! dijo ella, ya sabrás justificarte... ¡te conozco!

¿Tengo acaso necesidad de justificarme? Te repito que te engañas. Ese amor que me imputas como un crimen, hacia mucho tiempo que existia en mí... ¿Qué era preciso, por ventura, decírtelo, y no podias tu adivinarlo? Lo que era lo sabes ahora, puesto que has leído esa carta. La que lo inspiró le ignora, y si alguna vez llega á saberlo, lejos de corresponder á él, se sonrojaria como ante un ui-

que preside Mr. Castwright no recomiendan que se eleve hasta 36 el número de grados que han de alcanzar los vinos que paguen un chelín por gallon, sino 10 grados menos: es decir, 26.

Noticias generales.

En Canarias han vuelto á reanudarse, desgraciadamente, las contrataciones para Venezuela. El contratista se compromete á llevar trimestralmente 600 agricultores con sus familias.

—Se ha confirmado oficialmente que la mayoría del Senado francés rechaza el proyecto de ley de instrucción presentado por el ministro del Ramo Sr. Ferry.

—El ayuntamiento de Granada ha expulsado de la Alhóndiga, prohibiéndoles la entrada en lo sucesivo, á los individuos que abusivamente mantenían la carestía de los granos; ha convocado á los panaderos á fin de acordar la baja del pan con arreglo al precio del trigo, y ha ordenado que en el matadero se sacrifiquen las reses que lleven los expendedores, desbaratando ciertas confabulaciones parecidas á las que en otros puntos se sufren.

—Uno de los médicos que en el Ateneo de Madrid se han propuesto para hacer indirectamente obligatoria la instrucción primaria, es el de no declarar mayor de edad al ciudadano para los efectos de los derechos civiles hasta tanto que acredite hallarse medianamente impuesto en los conocimientos de primera enseñanza. Nos parece bien.

Sección local.

Hemos visto con satisfacción que desde hace algunos días se vienen regando las principales calles de la ciudad, lo que demuestra el celo desplegado por la Comisión municipal correspondiente y el satisfactorio resultado que han tenido, al menos en parte, sus laudables propósitos, de que nos ocupamos en uno de nuestros anteriores números. Dada la escasez de aguas que se experimenta, es más de agradecer la medida y su realización, que era de necesidad indispensable para aliviar algún tanto los insostenibles calores que venimos sufriendo, si no se quería que se resintiera la salud pública más de lo que se encuentra resentida.

Ha sido satisfecho á los Maestros de primera enseñanza de esta ciudad, inclu-

dos los encargados de las escuelas nocturnas de adultos, el último trimestre del año económico, no quedándoseles por conseguir nada á deber.

Esta conducta del Municipio de Alcoy le honra sobremanera y debiera servir de ejemplo á los de muchas poblaciones donde la respetable y digna clase de Maestros está completamente desatendida. Este proceder de nuestro ayuntamiento es más meritorio por cuanto no atraviesa una situación próspera ni desahogada, y, sin embargo, apesar de estar agobiado por otras apremiantes atenciones no deja de cumplir como es debido con tan sagrada obligación.

Llamamos la atención del Ayuntamiento acerca de un olvido que hemos notado en el señalamiento de distritos y barrios que ayer publicamos con motivo de la inserción de la lista de alcaldes de barrio recientemente nombrados, olvido hacia el que se nos ha llamado á su vez la atención. Es este la preterición que se ha hecho en la indicada lista y enumeración de la mayor parte de las nuevas calles edificadas á espaldas de la calle de Santa Elena, como son las del Cura Belloch, San Jorge, Orberá, Colegio, Sta. Ana, etc. y la nueva plaza de Alfonso XII, las cuales no tienen, al parecer, distrito ni barrio marcado. Convendría, pues, que se subsanara ó se esclareciera tan incomprensible olvido, y al propio tiempo también que se indicara si las nuevas edificaciones en la zona de ensanche han de acudir á los alcaldes de las respectivas partidas rurales ó á los de los barrios urbanos más próximos á las referidas construcciones.

Todo esto, que esponemos á la consideración del Municipio, esperamos será debidamente atendido, con lo que se evitarán las dudas y molestias que tan anómala situación puede causar á todos los vecinos de aquellas calles y casas.

El Brigadier Sr. Sanz Pastor examinó anteayer en las oficinas del Batallón reserva de esta ciudad, á los jefes, oficiales y clases de tropa del mismo, quedando altamente satisfecho del estado de su instrucción, lo que honra á tan distinguida y brillante oficialidad. Al propio tiempo examinó á los jefes y oficiales de reemplazo en este distrito militar, con idéntico resultado.

Ayer se dedicó á revisar las cuentas de las compañías que forman el indicado Batallón reserva, y á las ocho y media de la mañana de hoy saldrá acompañado de su secretario y ayudante con dirección á Játiva.

Segun nos escriben de Ibi, el domingo último se inauguró con brillantez inusitada en dicha importante villa, el nuevo local del Casino, para el cual adquirió en su último viaje á Valencia el profesor de música de nuestra ciudad, D. Enrique Juan Marin, un excelente piano, igual al adquirido por el mismo para el Círculo Industrial de esta ciudad.

En el acto de la inauguración se pronunciaron algunos discursos, que fueron aplaudidos, ejecutándose también algunas piezas musicales, con el más completo éxito.

Este nuevo centro de reunión es un nuevo aliciente para las muchas familias que acostumbran á ir á veranear á tan saludable como pintoresca población.

Anteanoche en la repostería establecida en los bajos de la Casa Consistorial, se inflamó el recipiente de un quinqué de petróleo, sin que afortunadamente tuviera el percance consecuencias, gracias al pronto auxilio prestado por los vecinos y agentes de la autoridad.

Con objeto de tratar sobre el asunto de aguas, ha convocado el Ayuntamiento por dos veces á los dueños de fuentes particulares ó interesados en los sobrantes de las públicas, sin resultado alguno, es decir, sin que haya ninguno de aquellos correspondido á la invitación. En su visita y con el fin de hacerles salir de tan injustificado como poco patriótico retraimiento, la autoridad ha acudido á una estratagema, que no aplaudimos porque la consideramos arbitraria, pero que ha dado el resultado que era de esperar. El medio de que se ha servido ha sido el de disminuir en un veinticinco por ciento la dotación de aguas en las concesiones particulares, con lo que se ha logrado el que hayan acudido enseguida los interesados á formular sus respectivas reclamaciones.

A muchas consideraciones se prestan los anteriores datos, pero nos abstenemos de formularlas, ya que no es nuestro ánimo ofender á unos ni á otros. Conste, sin embargo, que vemos con disgusto el que no se tome con el interés debido una cuestión tan importante para la localidad.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Sinfrosa viuda y sus 7 hijos mrs. y s. Federico ob. y nr.

SANTO DE MAÑANA.—Stas. Justa y

Rufina hermanas virgs. y mrs. y S. Vicente cf. fr.

CULTOS.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Esta tarde á las 6 novena á Ntra. Sra. del Carmen. con orquesta.

Anuncios oficiales.

DOY SATURNINO BARCELO MONTLLOR Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que por el Ministerio de Fomento y al objeto de rectificar el Registro depósito de marcas de fábrica y de comercio que se lleva en el Conservatorio de Artes, se han dictado por R. O. de 25 del pasado mes de Junio, las disposiciones siguientes:

«Primero. Que los dueños de marcas de fábrica y de comercio, presentarán al Alcalde del punto de su residencia dos ejemplares del diseño de sus marcas respectivas, con una copia simple firmada por los interesados á presencia del referido Alcalde y con el V.º B.º de este, del Título certificado por el que se les autorizó su uso. Los que hubieren obtenido la propiedad de sus marcas por compra, cesión, herencia ó cualquiera otro concepto legal, remitirán copia simple de la escritura, cláusula testamentaria ó título de pertenencia, autorizado solo con su firma y con el V.º B.º de la Autoridad local, en iguales términos que los que se establecen para el certificado primitivo.

Segundo. Los Alcaldes expedirán recibos, los entregarán al interesado y remitirán de oficio al Gobernador civil de la provincia las marcas y documentos que las acompañan.

Tercero. Los Gobernadores civiles examinarán si se incluyen entre estos documentos, los que por esta disposición se previenen, reclamando en su caso los que faltaren; acusarán su recibo al Alcalde y remitirán á la Dirección del Conservatorio de Artes los diseños y cuantos datos á estos se refieran, exigiendo aviso de haber llegado á su destino.

Cuarto. Las autoridades locales que no recibieran oportunamente aviso oficial de haber llegado á las oficinas provinciales los documentos mencionados, harán las reclamaciones oportunas; y si resultase extravío, de acuerdo con los interesados remitirán por duplicado los datos pedidos al Gobernador de la provincia con las formalidades, sin que den por terminado el asunto hasta que hayan recibido oficio por el que conste que las marcas y documen-

traje... Lo sé; y ya lo presentia en mi calabozo; ¿que concepto tenía formado de mí? De aquí el que yo escribiera esa carta. Ahora me alegro de que no la recibiera, de que ni aun siquiera sospechase este amor... Todo ha concluido. Apenas la había escrito cuando ya estaba arrepentido de ello... ¿A qué en efecto?... Poco tiempo despues, llegas tú... ¿Eran acaso fingidas, acuérdate, aquella sorpresa y aquella alegría que experimenté al verte? Era el primer rostro amigo que veía despues de dos meses, la única voz, cuyo sonido me fuese grato, que oía entre aquellas cuatro paredes... ¿Y eras tú, con quien había sido tan ingrato; tú, que, creyéndome culpable, considerándome como un infame, me amabas todavía!... ¡y te sacrificabas por mí!... ¡Ah! ¡si ha habido algun día en mi vida en que te haya amado, fué solo aquel!...

—¿Si fuese cierto!... exclamó Pulcherie con pasión y procurando contener sus lágrimas. Si, lo siento, es verdad, y me amas todavía.

Al decir esto, quiso acercarse á Lorenzo, pero este la rechazó.

—Déjame, gritó, ahora te execro y te desprecio.

—Despues de lo que he hecho... ¡Oh, sí! ya comprendo, ¡perdon! No, quédate, te lo suplico, dime que me perdonas, no te vayas. Pégame si quieres, lo merezco. ¡Pero si supieras cuanto he sufrido! Siempre que pensaba en esa carta me volvía loco. Conozco que es infame lo que he hecho... Pero era una venganza. Y, además, no fui yo quien tuve esa idea, fué la Langeon... ayer vino á proponerme que entrara en ese café, y consentí por venganza, y por el escándalo que esto produciría y que pondría una nueva barrera entre ella y tú... Es verdad que no valía la pena. La he visto y la he juzgado... Sí, es quizás más bella, pero es una estatua, allí no hay corazón... Oye, mira, no quiero pensar más en ella. Lo olvido todo, puesto que me amas... Porque tú me amas, acabas de decirlo. Repítelo, ¿quieres? ¡es tan dulce!

Su alma se desbordaba en esta apasionada súplica. El se sintió conmovido, enternecido, y le tendió la mano.

—¡Ah, gracias, gritó ella... eres tú... no

Ella volvió á entrar con presteza, se asomó á la ventana, y le siguió con la mirada hasta el extremo de la calle.

Y entonces, sola, sobrecogida de una mortal angustia, se dejó caer sobre una silla repitiendo entre sollozos:

—¡Todo ha concluido!... lo conozco, no me ama ya.

XLIV.

En efecto, Lorenzo no pensaba ya en Pulcherie.

Entró en su casa, indeciso, pensativo y preguntándose por la centésima vez por que medios triunfaria de los obstáculos que se presentaban ante él.

En medio de estas reflexiones, se acordó de los 4.000 francos que debía á M. de Mhéric, y resolvió ir á Hevárselos.

Salió y se dirigió á la calle de Sainte-Anne, á casa de M. Glavon.

El anciano abogado acababa de entrar del Palacio.

—Me he ocupado ya de vuestros asuntos, dijo á Lorenzo; he ido esta mañana al archivo; todos los títulos y papeles

tos correspondientes llegaron á su destino.

Quinto. El plazo improrogable para la presentacion de las marcas, termina el dia 31 de Octubre próximo venidero. Los Gobernadores civiles de las provincias publicaran en el *Boletín* esta circular y encarecerán la importancia de este servicio á los Alcaldes respectivos; estos harán saber á los fabricantes que el Gobierno no responderá en adelante de los perjuicios que puedan resultar de concederse marcas iguales ó parecidas á otras otorgadas ya si estas no se presentaran al nuevo registro.

Lo que en cumplimiento de la última de las disposiciones transcritas he dispuesto hacer público por medio del presente edicto para que, llegando á conocimiento de todos aquellos á quienes interese, puedan dentro del plazo prefijado prestarles su mas exacto cumplimiento.

Alcoy 16 de Julio de 1879.

Seccion mercantil.

Alcoy 18 de Julio de 1879.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	Observaciones.
Aliante.		1/4	
Albacete.		1/4	
Almería.		7/8	
Barcelona.	par	1/4	
Bilbao.		7/8	
Badajoz.		3/4	
Burgos.		1/8	
Caliz.		3/4	
Cartagena.		5/8	
Coruña.		1/4	
Córdoba.		3/4	
Castellón.		7/8	
Granada.		1/4	
Jaeen.		7/8	
Jerez.		7/8	
Lérida.		7/8	
Logroño.		7/8	
Lugo.		1/4	
Madrid.		3/4	
Málaga.		7/8	
Murcia.		7/8	
Orense.		1/4	
Oviedo.		5/8	
Palencia.		7/8	
Pamplona.		1/4	
Pontevedra.		1/8	
Palma.		7/8	
Salamanca.		1/8	
S. Sebastian.		5/8	
Santander.		3/4	
Santiago.		1/4	
Sevilla.		3/4	
Tarazona.		3/4	
Tolosa.		1/8	
Valencia.	1/8	3/8	
Valladolid.	3/4	1/4	
Vigo.		1/4	
Vitoria.		7/8	
Zaragoza.		7/8	

Hay colocacion para el papel á los cambios anotados en la columna Dinero. Escasez de operaciones.

izando su pabellon peruano, disparaba el primer cañonazo sobre la *Esmeralda*, que á su regreso, despues de reconocer nuestros buques, se entró al fondeadero para impedir que el *Huáscar*, por no dañar la poblacion, le hiciese fuego.

La *Independencia* avanzó hacia el Sur, con objeto de impedir que la *Covadonga*, que tiene muy buen andar, se le escapase. Fué entónces cuando se trabó un combate récio por nuestra parte y desesperado por la del enemigo, que ha demostrado un heroismo espartano.

Jaqueada la *Esmeralda* por el *Huáscar*, que la perseguia en las ligeras evoluciones que hacia, entre nuestra rada y el Colorado, único trayecto que pudo recorrer, porque no tenía escape, ni al Norte ni al Sur, el monitor le hacia fuego por evacion, á fin de lograr que la corbeta se rindiese. Que desde el principio fué ese el objeto del valiente comandante Miguel Grau, lo prueban las bombas y balas rasas que reventaron en el cerro de Huantaca, y en el que está frente á la base del señor Williamson.

La *Esmeralda* sostenia el fuego con un teson admirable, haciendo certeras punterias á flor de agua y por elevacion; pero el *Huáscar* le responde de tarde en tarde á fin de no dañarla. En uno de los movimientos de la corbeta chilena, se puso frente y muy cerca de la estacion del ferrocarril.

Entónces el señor general Buendía, que para todo caso, hizo colocar la artilleria de campaña por ese punto, ordenó que rompiese ésta el fuego sobre el buque chileno, y que igual cosa hiciesen los soldados. En efecto, las cuatro piezas de á 9 empezaron á hacer un fuego pronto y certero, al cual contestó la corbeta con una andanada y con tiros de fusilería tan sostenidos, que parecian los de dos ejércitos numerosos que se batien encarnizadamente.

Despues de sesenta cañonazos de tierra, más ó menos, se consiguió desalojar á la *Esmeralda* que buscaba, siempre haciendo fuego, la salvaguardia de la poblacion, para no perderse.

Mientras tanto la *Covadonga* huía á toda máquina hacia el Sur, recibiendo los constantes disparos que la *Independencia* le hacia y respondiéndolos con denuedo y buen éxito. Hubo un momento en que se creyó perdida la *Covadonga*. Entónces hizo rumbo al interior de la caleta de Molle, siempre combatiendo.

Mal manejada la *Independencia*, no conocedor, sin duda, su comandante de esa bahia y sus malos bajos, y, por otra parte, deseando tomar el buque sin causarle grave daño, emprendió su persecucion.

Pero sucedió que en vez de tomar rectamente el Sur para ganarle la vanguardia á la *Covadonga*, que, dentro de Molle, tenía que describir una semicircunferencia para verse fuera de la ensenada, el blindado peruano tomó la retaguardia y emprendió la persecucion del buque enemigo, el cual muy pegado á la costa, daba todo su andar á la máquina para lograr la fuga. Tanto se acercó á la playa, que la guarnicion que está en Molle le hizo fuego de fusilería, al que la *Covadonga* contestó inmediatamente.

El combate entre el *Huáscar* y la *Esmeralda* habia tomado más calor, haciéndose ya insostenible por parte del buque chileno, cuyas averias principiaban á ser de consideracion.

Fué entónces cuando el comandante Grau vió llegado el momento supremo. Fuera de tiro de cañon la *Covadonga*, que huía sin que pudiera darle caza la *Independencia*, y viendo que se prolongaba el combate decidió ponerle fin con un acto de heroismo.

Cuando la *Esmeralda* estaba frente al Colorado, al Norte de este puerto, le arremetió el *Huáscar* con su espolon, descargando antes dos cañonazos que inutilizaron algunas piezas del enemigo. La corbeta principió á hacer agua. Al habla ambos buques, el comandante Grau intimó

rendicion á la *Esmeralda*, pero el jefe de la corbeta chilena se negó á arriar su bandera.

A una evolucion de la *Esmeralda* en que presentó hacia el Sudeste su costado de estribor, le acometió por tercera vez el *Huáscar* con su ariete, descargándole dos cañonazos. Uno de ellos le llevó por completo la proa, por la cual principió á hundirse.

Fué en este tercer choque cuando el comandante Prats, de la *Esmeralda*, saltó, revolver en mano, sobre la cubierta del *Huáscar*, gritando: «Al abordaje, muchachos!» Lo siguieron un oficial, Serrano, que llegó hasta el castillo, en donde murió, un sargento de artillería y un soldado. Todos estos quedaron en la cubierta muertos. Prats llegó hasta el torreón del comandante, junto al cual estaba el teniente Sr. Velarde, sobre el que hizo tres tiros que le causaron la muerte.

Entonces un marinero acertó á Prats un tiro de Comblain en la frente, destapándole completamente el cráneo cuyos sesos quedaron desparramados sobre la cubierta.

Mientras que al Norte de Iquique el triunfo ponía fin á un espantoso drama, al Sur tenía lugar otro inesperado.

Forzando su máquina la *Independencia*, pudo dar caza á la *Covadonga*, que iba completamente destrozada, y se puso al alcance de ella frente á Punta Grande, que dista como nueve millas y algo mas de este puerto. Apesar de su mal estado, la *Covadonga* hacia fuego de cañon y de rifle. Entónces el comandante More resolvió pasarla por ojo. é hizo que su buque orzara para verificar la operacion. Desgraciadamente, cuando esta maniobra tenía lugar; el blindado chocó por el costado de babor en una roca, abriéndolo é inclinándolo de este lado. En el acto se esparció el desaliento y la confusion; se echaron botes para salvar la gente, y la que no tuvo embarcaciones se arrojó á nado para ganar la playa.

Debemos hacer constar para la historia un hecho que habla muy alto en favor de nuestra proverbial generosidad y que será un nuevo baldon para Chile. Mientras que en nuestra bahía el *Huáscar* arrió todas sus embarcaciones para socorrer á los naufragos de la *Esmeralda*, que á gritos pedian auxilio, del *Covadonga* se hacia fuego de rifle y ametralladoras sobre los botes y la gente que nadando tomaba la playa, despues de abandonar la *Independencia*.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

16 Julio.

El general Salamanca dispuso de la sesion de ayer para despacharse á su gusto, como suele decirse, en la cuestion ó cuestiones relacionadas con la administracion de Cuba y con las operaciones de la guerra mientras el general Martinez Campos ha mandado en jefe aquel ejército.

No hablaba ayer tarde el general Salamanca á nombre de ningun partido ó fraccion política, sino al de sus propias aficiones y por esta causa apenas habia diputados que quisieran oír los argumentos del representante por Chelva.

El general Salamanca maldijo la paz de Cuba por haberse hecho en condiciones que le parecian desastrosas y todo el mundo comprendia que por grandes que fueran los sacrificios que impusiera á la patria dicha paz, siempre serian preferibles á la sangria suelta que le ocasionaba la continuacion de la guerra civil en nuestra provincia ultramarina.

El general Salamanca no terminó ayer su discurso y esto ha permitido sin duda al Sr. Martinez Campos meditar que no debía darle contestacion detallada echando la responsabilidad parlamentaria por la paz de Cuba sobre el gobierno que aprobó dicho acto, es decir, sobre el ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Han pedido la palabra para contestar al Sr. Salamanca el general Cassola y el Sr. Cánovas del Castillo, pronunciando antes que ellos el presidente del Consejo un breve discurso.

Creo que el general Cassola se ocupa-

rá de todo lo concerniente á las operaciones militares en Cuba y que el Sr. Cánovas del Castillo dará una contestacion cumplida como ya lo ha hecho en otras ocasiones al general Salamanca.

Los diputados se apresuran á ausentarse de Madrid. Ayer se marchó el Sr. Romero Robledo y anoche salieron ya bastantes de esta Corte.

Estoy convencido de que para la semana próxima no habrá en Madrid número bastante de diputados para votar leyes, y esto me hace creer que la relativa al ferrocarril del Noroeste no saldrá por ahora de las Cortes en vista de la oposicion que se le hace, no porque todo el mundo deje de conocer que lo que propone el Gobierno es indispensable para la terminacion de las obras de una via publica tan necesaria, sino porque las diferentes empresas que quieren realizarla hacen lo posible porque no se entiendan los diputados.

Ayer se aseguraba que el marqués de Orovio saldrá del ministerio tan pronto como se suspendan las tareas de las Cortes. No creo que la noticia se realice ni en este mes ni en el próximo, pero si entiendo que en la primera modificacion ministerial que haya de realizarse será reemplazado el actual ministro de Hacienda.

Los Constitucionales quieren mefer mucho ruido manifestando que el discurso del Sr. Sagasta ha producido muy buen efecto en elevadas regiones y que fué leído en cuartillas por S. M. el Rey. A los liberales conservadores no les parece mal el monarquismo y dinastismo de los constitucionales.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS

Roma 16.

Los senadores discutirán hoy con el Sr. Cairoli la cuestion de la moneda.

Londres 16.

En las elecciones de Glasgow ha triunfado un candidato liberal, derrotando á un conservador.

Constantinopla 16.

La escuadra inglesa volverá la semana próxima á Besika.

Paris 16.

Pasan de cincuenta las personas que serán separadas de sus puestos con motivo de haber desobedecido las órdenes del Gobierno asistiendo á los funerales del ex-príncipe imperial.

San Petersburgo 16.

Han sido reducidos á prision dos individuos cogidos en el acto de ir á prender fuego á una casa de esta ciudad.

Madrid 17 Julio.

S. M. el Rey ha sancionado hoy la contestacion al Mensaje, votada por las Cortes.

Esta noche se verificará el banquete con que sus amigos y correligionarios obsequian al gefe parlamentario de los progresistas-democráticos Sr. Martos.

El sábado próximo obsequiarán igualmente los constitucionales á su gefe Sr. Sagasta con una magnífica serenata.

BOLSA DE HOY consolidado 3 por 100 15 35

ALCOY 1879.

Imprenta de EL SERPIS.

c. Mercado 23

4 San Nicolás 4
Verdadera garantía
SINGER
VENTA A PLAZOS
MAQUINAS DE TODAS CLASES
10 RS. SEMANALES.
4 SAN NICOLAS 4 (UJ)

TIENDA DE LA ESTRELLA
DE
VICENTE GONZALEZ
11 Mercado 11

En este establecimiento se acaba de recibir un nuevo surtido de Lanillas procedentes de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa para trages de caballeros a precios sumamente baratos. (SL)

AVISO.

Juan Bautista Mira Pastor, dedicado hace bastante tiempo a los estudios de tejidos, dá lecciones a domicilio y recibe consultas personales y por escrito a precios convencionales.

Aquellos señores á quienes les interese, podrán dirigirse á su escuela situada en la calle de San Miguel núm. 19 Alcoy.

Se enseñan disposiciones para trazar tejidos á modo de espina, con la infalible particularidad de que desaparecan las imperfecciones que hasta hoy han llevado en sí dichos tejidos, por la pérdida de vueltas en sus mitades de las urdimbrés. ¡Se garantiza! y sin que se pongan dos clases de filamentos como ha venido verificándose hasta hoy.

También se dan lecciones de química, conveniente á los directores de tejidos, para conocer la solidez de los colores; la cantidad de algodón que pudiese haber mezclado entre la lana y para otras cosas que dicho señor Mira se reserva. (SC)

PRIMITIVAS DILIGENCIAS ALCOYANAS

DE
ZARAGOZA, PELLICER Y COMPAÑIA

de Alcoy á Jativa y vice-versa.

Esta empresa tiene el honor de participar á sus favorecedores que desde el 1.º de Julio sale el coche de esta á las 8 de la noche y de Jativa á la llegada del tren mixto que sale de Valencia á las 5 de la tarde. (LU)

HAY POR VENDER

2 perchas una de hierro con tambor de 20 palmars y otra de medera, en muy buen uso y con sus correspondientes palmars.

2 ramas.

Un transversal.

Una brusa.

2 tornos de hilar de una de las mejores casas inglesas, uno de 200 husos y otro de 210.

A precios económicos.

Darán razon en esta Administracion. (E)

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Ademas evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma, una brillantina de las mas recomendadas.

Depósito: Droguería del Moro, Plaza. 4. (TS)

EL MILAGRO DE LA SALETA

probado por el cielo,

ó sea historia de la aparicion de la Sma. Virgen en un monte de los Alpes, y Novena á Nuestra Señora, por J. M. J.—Un tomito en 4.º rústica, 2 rs. Se vende en la librería de E. Poblet.

ECONOMIA

PERFECCION

En la calle de Sta. Rita, número 9, taller, se confeccionan cortinas persianas de todas clases á precios sumamente módicos. (NO)

Baños de la Beneficencia.

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario á la comodidad de los que visiten el establecimiento.

Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico, no dudamos quedarán satisfechos del esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán.

Precios. Un baño cuatro reales, con asistencia de ropa ó sin ella.

Horas de baño: de las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

A 48 cuartos kilogramo se vende carne de carnero fresca legítima en la mesa de José Sansol (a) Cabut, frente á la pescadería.

PERSIANAS

para cortinas.

Se han recibido de la acreditada fábrica de los Señores Puig y Butsem de Barcelona, las cuales se venden á precios módicos.

Calle de San Francisco, núm. 37. (SN)

Sirvienta.

Una de 16 años de edad, forastera, que reúne todas las condiciones para el objeto, desea encontrar colocacion. Tiene persona que la garantice. Informarán en esta Admon.

A 48 cuartos kilogramo se vende carne de carnero fresca legítima en la mesa de José Maria, frente al Fielato.

IMPRENTA Y LIBRERIA

Establecimiento

de
ENRIQUE POBLET ESPI



C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lapiz, pinceles pluma, cartabones, escuadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos. Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.

Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy completo y variado.

Subasta.

El viernes próximo 18 del actual de 10 á 12 de su mañana, tendrá lugar en la Notaria de D. Manuel Fabregat, calle de San José, número 20, la de todas las máquinas, artefactos y demás efectos y enseres que pertenecian á la Sociedad Jorge y Desiderio Aura, los cuales están hoy funcionando y existen en el edificio máquina titulada del Caño; cuya subasta se verificará por juegos ó surtidos, y los demás efectos individualmente, y por el precio en que ha sido justipreciado, cuyos antecedentes obran en poder de dicho Notario.

Alcoy, 14 Julio 1879.



REAL PRIVILEGIO EN PAPEL BREA TREMENTINADO

DE LOS

Sres. Garcia, Santonja y compania.

Mayor, 5.

Verdadero papel pectoral preparado con el licor brea de los acreditados farmacéuticos de Barcelona Sres. Múnera. Este licor es la preparacion que con preferencia usan los profesores.

Hemos retado al Sr. Bardou á someter su papel y el nuestro á un análisis formal.

A los que conozcan el verdadero gusto de la brea leg aconsejamos masquen algunos papellitos de ambas clases.

Depósito en casa de E. Poblet, Mercado, 23, y en la de A. Gimeno, San Nicolás, 4. (EC)

HISTORIA DE LA APARICION

DE LA

SANTÍSIMA VIRGEN

EN EL MONTE DE LA SALETA,

escrita en presencia de los mas auténticos documentos existentes en el archivo del palacio episcopal y prefectura de Grenoble, y de cuanto se ha publicado sobre el particular hasta el dia, por J. M. L. T.—Un tomito en 4.º en rústica, buen papel y esmerada impresion, 4 rs. Se vende en la librería de E. Poblet.

Ley de caza

DECRETADA

POR LAS CORTES

en 10 de Enero de 1879.

El Impresor-Librero Enrique Poblet, constante siempre en proporcionar á sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.º, se venderá por el ínfimo de UN REAL en dicho Establecimiento.

A LOS

ANUNCIANTES.

Desde el dia 1.º del mes de Febrero y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plana de anuncios á cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPI, á quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.

Deseoso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que á este asunto se refiere en su Establecimiento de Papelería, c. Mercado, 23.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.

Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.